

LA FERTILIDAD TEÓRICA DEL DEBATE DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA

Luis Miguel Uharte Pozas

Universidad Central, Venezuela. E-mail: luismiuh@yahoo.es

Recibido: 19 Marzo 2009 / Revisado: 24 Abril 2009 / Aceptado: 7 Mayo 2009 / Publicación Online: 15 Octubre 2009

Resumen: En América Latina, en las tres últimas décadas, han surgido diversas corrientes teóricas que han abordado el tema de la democracia desde diferentes visiones, algunas de ellas francamente antagónicas. El objeto de este trabajo es -asumiendo la "trascendencia conceptual" de la democracia- realizar un recorrido desde los años ochenta hasta la actualidad, mostrando las distintas tendencias de la teoría política latinoamericana. Pretendemos, por tanto, un acercamiento a las distintas corrientes teóricas que en los últimos tiempos han abordado el tema de la democracia en América Latina.

Palabras Clave: América Latina, Debate Democrático, modernización, transición.

antagónicas, por su apropiación y monopolización. Hoy día, a principios del siglo XXI, casi nadie se opone a la "democracia" como valor fundamental y como proyecto de convivencia, lo cual no ocurre con otros conceptos, como por ejemplo con el de "revolución", ya que algunas tendencias establecen una relación intrínseca entre los dos y otras, por el contrario, los califican como antagónicos. Esto significa que la batalla teórica fundamental se está experimentando, ya no en la defensa de la democracia como un proyecto político patrimonio de una ideología específica, sino más bien como espacio de discusión donde diferentes concepciones y definiciones compiten por lograr la hegemonía teórica y simbólica.

1. TRASCENDENCIA CONCEPTUAL

Una de las grandes conquistas de la democracia, como concepto propio de las Ciencias Sociales, ha sido el lugar privilegiado que ha ocupado en la realidad histórica más contemporánea. Aunque es innegable que desde sus primeros ensayos ha sido una de las grandes utopías del ser humano, su hegemonía tanto en términos teóricos como fácticos es de reciente data.

No es necesario retroceder excesivamente en el tiempo, para recordar, por ejemplo, que hasta hace muy poco las teorías sobre el "cambio social" que han dominado las Ciencias Sociales abordaban el análisis de la realidad a través de los conceptos de "evolución", de "revolución" y de "modernización"¹. Sin embargo, en la actualidad, el concepto de "democracia" se ha convertido en el centro de una confrontación ideológica y simbólica entre corrientes de pensamiento diversas y

En el caso concreto de América Latina, el ocaso de las dictaduras de los años setenta y ochenta supuso un punto de inflexión en términos teóricos, ya que los antiguos debates en torno a la "revolución", el "subdesarrollo", y la "dependencia", van a ser sustituidos por la reflexión acerca de la construcción de la democracia, como lo apuntó de manera aguda, Norbert Lechner en su distinguido trabajo "De la Revolución a la Democracia": "En los años 60 el tema central del debate político-intelectual en América del Sur es la revolución. La situación de la región, caracterizada por un estancamiento económico en el marco de una estructura social tradicional y, por otra parte, por una creciente movilización popular, es interpretada como un estado prerrevolucionario. Contrastando los cambios rápidos y radicales de la Revolución Cubana con los obstáculos que encuentra la modernización desarrollista, se constata la inviabilidad del modelo capitalista de desarrollo en América Latina y, en

consecuencia, la “necesidad histórica” de una ruptura revolucionaria (...) El debate intelectual gira en torno a las ‘situaciones de dependencia’, sea en una interpretación histórico-estructural del imperialismo y de las constelaciones sociopolíticas en los diversos países, sea en una versión más doctrinaria que plantea ‘socialismo o fascismo’ como la alternativa de las sociedades latinoamericanas. Si la revolución es el eje articular de la discusión latinoamericana en la década del 60, en los 80 el tema central es la democracia” (Lechner, 1990: 17-8).

Se puede afirmar, en consecuencia, que la democracia goza en las Ciencias Sociales contemporáneas de una trascendencia conceptual que nos exhorta a abordarla con la mayor profundidad y rigurosidad, para seguir enriqueciéndola y perfeccionándola.

2. ENFOQUES DIVERSOS

En América Latina, en las tres últimas décadas, han surgido diversas corrientes teóricas que han abordado el tema de la democracia desde diferentes visiones, algunas de ellas francamente antagónicas. El objeto de este trabajo es -asumiendo la “trascendencia conceptual” de la democracia- realizar un recorrido desde los años ochenta hasta la actualidad, mostrando las distintas tendencias de la teoría política latinoamericana. Pretendemos un acercamiento a las distintas corrientes teóricas que en los últimos tiempos han abordado el tema de la democracia en América Latina. Esto no significa que queremos quedarnos en un mero ejercicio de sistematización histórica del concepto, sino ir más allá, suscitando el debate y la reflexión necesaria para continuar en la dilatada pero impostergable construcción de la utopía democrática.

Antes de emprender nuestro recorrido histórico-conceptual, es fundamental reseñar que no existe unanimidad a la hora de enumerar todas las corrientes existentes, ni tampoco respecto al nombre utilizado para denominarlas. El politólogo español Fernando Harto de Vera², por ejemplo, en su materia “Tendencias actuales de la teoría política en América Latina”, identifica las siguientes escuelas: institucionalistas y transitólogos, neoliberal, culturalista, sociológico, holístico, posmoderno y desarrollista. Edgardo Lander, por su parte, en su libro “La democracia en las

Ciencias Sociales latinoamericanas contemporáneas”, establece una primera diferenciación entre dos tradiciones políticas: por un lado la que está “asociada al énfasis en lo comunitario u holístico en la herencia ibérica”, y por otro la del “individualismo característico de la tradición protestante anglosajona”. A su vez, observa que durante la década de los noventa, tres vertientes del pensamiento político y económico influenciaron en gran medida los discursos sobre la democracia: el liberalismo, el neoliberalismo y lo posmoderno. Por último, frente a la hegemonía de lo que él denomina “modelo de democracia liberal”, percibe que se han ido configurando propuestas de orientación más holística (1996: 24).

A pesar de esta falta de unanimidad, consideramos que sí existe un consenso tácito en cuanto a la importancia y referencialidad de algunas de ellas: institucionalistas y transitólogos, neoliberal, neo-socialdemócrata, pensamiento crítico, culturalista, y posmoderna. Iniciemos, entonces, el tránsito a través de casi treinta años de historia latinoamericana, donde el debate académico acerca de la democracia ha sido de una profunda fertilidad teórica.

3. LA TRANSICIÓN DE LAS DICTADURAS A LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS: ENFOQUES “INSTITUCIONALISTAS” Y “TRANSITÓLOGOS”

Norbert Lechner, en su ya citado y renombrado trabajo “De la Revolución a la Democracia”, enumeró una serie de elementos fundamentales para comprender la nueva coyuntura histórica en la que transitaba América Latina, a caballo entre el fin de las dictaduras militares y la gestación de nuevos regímenes democráticos. “Tras las experiencia autoritaria, la democracia aparece más como esperanza que como problema” (Lechner, 1990: 18).

Surge un nuevo ambiente intelectual, donde como antes señalábamos, la reivindicación democrática va a sustituir a la lucha revolucionaria. Lechner, destaca cuatro aspectos que inciden en la revalorización de la democracia. En primera instancia, el “golpe significa una dramática alteración de la vida cotidiana. Aunque poco visible, este hecho tiene gran impacto en la tradición más bien elitista y libresca de la intelectualidad. Para

muchos intelectuales la pérdida de la seguridad material y la erosión de los criterios de normalidad provocan una situación de incertidumbre (...) fomenta una apreciación diferente de los procedimientos democrático-formales. Muchos intelectuales habían vivido la ‘democracia burguesa’ como una ilusión o manipulación (...) La revalorización de la antes criticada ‘democracia formal’ se inicia pues a partir de la propia experiencia personal más que de una reflexión teórica”.

En segundo lugar, el exilio provoca “una circulación internacional de los intelectuales antes desconocida”. Ciudad de México se convierte en uno de los centros del debate latinoamericano. A mediados de los setenta “comienzan a multiplicarse los seminarios regionales”. Esta “transnacionalización” facilita la renovación de un pensamiento político, y la “discusión intelectual (sobre todo en las izquierdas) logra desarrollar un enfoque más universalista”.

El tercer aspecto relevante “para los intelectuales de izquierda fue la apertura intelectual. Los golpes militares desmitifican la fe revolucionaria y hacen estallar un marxismo dogmático”. Acontece una “crisis de paradigma, con un efecto benéfico: la ampliación del horizonte cultural y la confrontación con obras antes desdeñadas o ignoradas. Es significativo que una editorial socialista traduzca los escritos políticos de Weber y Carl Schmitt”. Esto permite cierto eclecticismo y el paso a una etapa posmarxista, “al menos en el debate intelectual”. El último elemento es la “creciente profesionalización académica de los intelectuales” y su desplazamiento a un mercado informal (centros privados) sumamente competitivo. “La vocación política ya no se apoya en un compromiso de militancia partidista” (Lechner, 1990: 23-26).

Añade Lechner que el debate intelectual se sitúa entonces dentro de la “temática neocontractualista”. En sociedades cuya historia “se caracteriza por situaciones de empate catastrófico y vetos recíprocos, por una fuerte polarización” la idea “del pacto y las estrategias de concertación significan importantes innovaciones”. La “noción de pacto expresa la búsqueda de un acuerdo complejo y confuso en que se sobreponen la restauración de ‘reglas de juego’ fundamentales, la negociación de un itinerario

y un temario mínimos para la transición” (Lechner, 1990: 31). La transición de la dictadura a la democracia, tiene como “año crucial” a 1990. Termina la década de los años ochenta y comienza la de los noventa “con un panorama único en la historia de América Latina; con muy pocas excepciones la democracia parece imponerse como el régimen consensualmente aceptado”. Garretón, asegura que el año 1990 puede ser considerado un “año bisagra”, entre la “década de las transiciones (los ochenta) y la década de las consolidaciones democráticas (los noventa)” (Garretón, 1991: 24).

Para el citado autor –uno de los más referenciales de la transitología³– la democracia se define bajo los parámetros clásicos del liberalismo político: “Para evitar confusiones, el término democracia alude aquí a un tipo particular de régimen político (...) Estado de Derecho, vigencia de Derechos Humanos y libertades públicas, soberanía popular y voto universal, elecciones de autoridades, alternancia en el poder, pluralismo político-partidario, subordinación del poder militar al poder político, autonomía del Poder Judicial, etc.”.

Garretón, considera que las transiciones que se estaban produciendo eran “incompletas”, ya que persistían “herencias del régimen anterior en la forma de enclaves o residuos autoritarios”. Con esto no se refería a problemas socioeconómicos, como el modelo de desarrollo, la pobreza, etc., sino a “cuestiones estrictamente atinentes al régimen político que las transiciones no resolvieron”. Identifica tres tipos de enclaves autoritarios. Por un lado, la persistencia de instituciones no democráticas, como tribunales especiales, autoridades designadas, etc. Por otro lado, la pervivencia de actores centrales de la dictadura que mantienen un alto poder, principalmente los militares. Finalmente, la impunidad en relación a las violaciones de los derechos humanos cometidas en el régimen anterior, que ahora son perdonadas a través de leyes de amnistía o similares. La clave para superar estos residuos autoritarios, estaría en la “capacidad que tengan las fuerzas democráticas”, para “permanecer unidas” y constituir “bloques sociales, políticos y electorales” que generen mayorías sólidas. Es importante insistir en la caracterización que Garretón hace de la democracia, ya que rompe con los paradigmas hegemónicos de los años

sesenta y setenta. Nos recuerda que en América Latina, la idea de democracia “ha estado siempre ligada a un principio ético de integración o democratización social”. Esto ha obligado a los diversos actores a buscar la legitimidad en la “realización de este principio”. Sin embargo, considera que es hora de superar esta visión, porque no se puede volver a caer en la “ingenua asociación entre economía y política que desde diversos ángulos se hacía en los sesenta” (Garretón, 1991: 24-35).

Las transiciones a la democracia en América Latina, no podían evaluarse desde una óptica exclusivamente continental, y por ello se realizaron trabajos que desde una perspectiva comparada, relacionaban los modelos de transición en la región, en Europa del Sur y en Europa del Este. Los trabajos de Terry Karl y Philippe Schmitter, sin duda son de los más referenciales en este campo.

Karl y Schmitter plantean varias hipótesis “de base”. En primer lugar, existen distintos medios para cambiar un régimen autocrático; estos se agrupan en un “número limitado de modos de transición”; dichos modos de transición “determinan, en gran medida”, los futuros tipos de democracia; si se consolidarán; y cuáles serán las consecuencias a largo plazo para los distintos actores sociales.

Los autores, aseguran que no existen condiciones previas para que surja la democracia, sino justamente al contrario, “consecuencias de los distintos tipos de democracia”. De todas formas, dejan claro que no se puede caer en el “voluntarismo excesivo”, ya que las acciones de todos los actores sociales están condicionadas por las estructuras socioeconómicas y por las instituciones políticas existentes. En el caso específico de América Latina, la limitación más importante en el marco de la transición se sitúa en la “naturaleza de las relaciones entre civiles y militares” (“¿tolerarán las fuerzas armadas un retorno a un régimen civil democrático, en particular con formas que traten de reducir sus privilegios y su intervención política directa en el futuro?”). En el caso de Europa del Este, por el contrario, la limitación fundamental se encuentra en la naturaleza de las relaciones “entre el Estado y la sociedad civil (¿permitirá el aparato del Estado y del partido que los gobiernos elegidos se dediquen a socavar su monopolio de

determinadas funciones administrativas y a transferir la propiedad de los principales bienes de producción a los particulares?)”. Karl y Schmitter identifican cuatro modelos de transición. Uno sería el pactado entre las elites; otro sería el impuesto por la fuerza y de manera unilateral por las elites; un tercero es el reformista, cuando las masas se movilizan pero sin el uso de la violencia; y un cuarto modelo revolucionario, donde las masas recurren a la violencia para viabilizar la transición. España y Uruguay serían ejemplos del modelo de transición pactado, Checoslovaquia y Yugoslavia del modelo reformista, y Brasil y la URSS del modelo impuesto”.

Concluyen que la transición pactada “es el modo que mejor conduce a la democracia política”, seguido por el modelo de transición impuesta. Cuando los “gobernantes pierden el control sobre el proceso de cambio de régimen y las nuevas estructuras de poder y autoridad surgen de abajo, bien por reforma o por una revolución, las probabilidades de un desenlace favorable disminuyen” (Karl y Schmitter, 1991: 283-297).

En esta época de expansión de las democracias en el conjunto de América Latina, no sólo fueron relevantes los análisis desde la “transitología”, sino que también cobraron gran significación los denominados “enfoques institucionalistas”. La importancia que se le concede a las instituciones, y principalmente al Estado, determinan la orientación de este enfoque. Lechner, por ejemplo, hace hincapié en la necesidad de reforma del Estado, superando dos modelos que considera fracasados: el Estado desarrollista y el Estado neoliberal. Defiende la construcción del Estado posneoliberal, cuyas funciones económicas, políticas y sociales serían las siguientes: en el ámbito económico debe facilitar la dinámica de acumulación capitalista en el marco del libre mercado; en el ámbito social debe favorecer la integración social, a través de “un nuevo tipo de Estado de bienestar”; y en el ámbito político debe promover la participación ciudadana (“asegurar el ejercicio equitativo de la ciudadanía”). En síntesis, su propuesta política para América Latina “puede resumirse en la tarea de armonizar el desarrollo económico – capitalista-, “con la equidad social y la democracia política”. Es esta una “tarea eminentemente política en la cual el Estado juega un papel preponderante” (Lechner, 1995: 160-1)

A pesar de las conquistas que se lograron en la época de transición, el fin de las dictaduras no supuso la entrada en una etapa de implantación de democracias firmes y consolidadas, como nos recuerda agudamente Guillermo O'Donnell, en uno de sus trabajos más renombrados, donde establece la diferencia entre la “democracia delegativa” y la “democracia representativa”. Algunas de las “democracias recuperadas (Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Bolivia)”, son democracias porque “cumplen los criterios de Dahl” (poliarquía), pero “no son representativas sino delegativas”, es decir, “no son democracias consolidadas o institucionalizadas”. La crisis económica y social heredada, facilita la instauración de la democracia delegativa.

Resulta sumamente esclarecedora la caracterización que O'Donnell hace de la democracia delegativa. Este tipo de democracia se fundamenta en una “premisa básica”: el que gana una elección presidencial “está autorizado a gobernar el país como le parezca conveniente”. El nuevo presidente se convierte en la “encarnación de la nación”, y lo que haga en el gobierno no tiene porqué coincidir con lo que prometió durante la campaña electoral. Como figura paternal, aparece por encima de los partidos políticos y de las instituciones. En consecuencia, instituciones como el Congreso y el Poder Judicial “son incomodidades”, y la obligación de rendirles cuentas (accountability) “aparece como un impedimento innecesario”. La democracia delegativa es “fuertemente individualista”, ya que se elige a un supuesto “gran líder”, lo que hace que las elecciones se conviertan en un proceso muy emocional. Además, después de ejercer su derecho al sufragio, se espera que “los electores-delegantes retornen a la condición de espectadores pasivos”. Para superar sectarismos de partidos e instituciones se crea un “movimiento”. Por otro lado, los problemas del país, especialmente los de índole económica, se consideran “técnicos”, y por tanto, son los “técnicos” los que deben dirigir la política económica y ser protegidos de las críticas. El mito de la delegación se consume cuando “el presidente se aísla de la mayoría de las instituciones políticas e intereses organizados existentes y se vuelve el único responsable por los éxitos y fracasos de ‘sus’ políticas”. De todas formas, O'Donnell, aclara que “representación y delegación no son polos opuestos”. La diferencia fundamental radica en

la rendición de cuentas: “La representación acarrea la idea de accountability (...) En las democracias consolidadas, la accountability opera no sólo ‘verticalmente’ en relación a aquellos que eligieron al ocupante de un cargo público (...) sino horizontalmente, con relación a una red de poderes relativamente autónomos (esto es, otras instituciones) que tienen la capacidad de cuestionar y eventualmente castigar, maneras ‘impropias’ del ocupante del cargo al cumplir sus responsabilidades (...) La democracia delegativa representa para el presidente la ventaja de no tener prácticamente ninguna obligatoriedad de rendir cuentas (accountability) horizontalmente”.

La instauración de democracias delegativas en gran parte de los países de América Latina, está relacionada con sus condicionantes históricos y los procesos socioeconómicos que se desarrollaron. Así lo percibe O'Donnell, cuando advierte, que tras la segunda guerra mundial, las inyecciones de capital (Plan Marshall, etc.) que recibieron países como Alemania e Italia, “ayudaron mucho en la consolidación exitosa de la democracia en estos países”. En el caso de América Latina, sin embargo, la recesión mundial y la crisis de la deuda no facilitaron la transición. Además, y en este caso estableciendo una comparación con los países del Sur de Europa, los problemas de estos, “parecen pequeños cuando se comparan con aquellos heredados por los países recientemente democratizados de América Latina (siendo Chile una parcial excepción). Inflación extrema, estancamiento económico, una profunda crisis financiera del Estado, una enorme deuda pública externa e interna y un acentuado deterioro de las políticas y de los servicios sociales públicos”. En consecuencia, una crisis social y económica profunda es el “terreno ideal para liberar las propensiones delegativas que pueden estar presentes en un país dado”. Termina el autor aseverando que en América Latina “solamente Uruguay y Chile están consiguiendo escapar de los círculos infernales que describí”, porque “rescataron de su pasado instituciones y prácticas que faltan en las nuevas democracias latinoamericanas” (O'Donnell, 1992: 6-18).

4. LA HEGEMONIA DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL

En el marco histórico de la transición de los regímenes burocrático-autoritarios a los regímenes democráticos, la hegemonía del

pensamiento neoliberal se torna incontestable, tanto en su vertiente económica como política. Por ello, no es extraño que la incidencia de dicho pensamiento en la conceptualización del nuevo orden democrático fuera significativa.

Uno de los textos pioneros de esta corriente teórica, es el libro “Por una democracia sin adjetivos” (1986), de Enrique Krauze, donde se concibe la democracia como una combinación del más ortodoxo liberalismo económico y político. Krauze, plantea una reflexión teórica en torno a la democracia teniendo como marco de referencia la historia contemporánea de México. Comienza afirmando que la democracia siempre ha sido relegada en México frente a otros fines “válidos, pero distintos”, como el bienestar económico, la justicia social, etc. Considera además, que se llegó a pensar que la democracia “era fruto del progreso material”. Con esto, está desechando los aspectos sociales y económicos de cualquier definición sobre la democracia. A su vez, critica sin contemplaciones a la izquierda mexicana, a la que percibe como no “acostumbrada a la democracia”, como sí ocurre con las izquierdas de Francia y España. Krauze detecta una “sombra de violencia” en la actitud de la izquierda de su país, y cree que para “construir esa izquierda moderna”, se debe tomar ejemplo de la izquierda española, que ejerció con rotundidad la “crítica de los socialismos reales”. Recurre al caso chileno para censurar con dureza a la izquierda chilena en la época de Allende: “la izquierda debe valorar la libertad política de los otros, las opiniones de los demás. Cuando el Partido Socialista Chileno se radicalizó y olvidó los mecanismos democráticos acercó al país al abismo” (Krauze, 1986: 45-71).

En un trabajo más reciente, el autor plantea una defensa más radical de la democracia entendida bajo parámetros neoliberales. Rememora la caída del socialismo real y el año 1989 como “un año milagroso en la historia contemporánea”, considerando que “quién que no sea fundamentalista o globalifóbico no recuerda sin nostalgia la Revolución de Terciopelo en Praga, la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la liberación de la Europa del Este”. Añade que la mayoría de los países de América Latina optó por “incorporarse al Occidente moderno mediante la adopción de la democracia liberal y el abandono –al menos parcial- de cuatro poderosos paradigmas de atraso histórico: el

militarismo, el marxismo revolucionario, el caudillismo populista y la economía estatizada y cerrada”. Para Krauze, quince años después de aquella etapa de transición, solo sobrevive uno de aquellos paradigmas del “atraso histórico”: el populismo. Un populismo que se expresa en su formato “radical”, identificado así al régimen vigente en Cuba; o en su formato más moderno, refiriéndose al gobierno venezolano presidido por Hugo Chávez. Un populismo que se convierte en un obstáculo para la implantación de la democracia liberal. En una defensa firme del liberalismo económico, arguye que las políticas liberales “no han fracasado, sino que no han sido instrumentadas con la suficiente amplitud y profundidad ni han tenido tiempo suficiente para mostrar sus beneficios”.

Paralelamente, advierte que son necesarias tres reformas básicas para avanzar en la consolidación del nuevo orden democrático. En primer lugar, urge una “revolución, pero no marxista sino microeconómica”, en la línea de lo que pregona el peruano Hernando de Soto, cuando aboga por darles título de propiedad a los trabajadores de la economía informal. Sería el mito del pobre transformado de un día para otro en “empresario independiente”. En segundo lugar, apela a la necesidad de formar a la nueva élite intelectual latinoamericana en instituciones liberales del primer mundo: “Los empresarios latinoamericanos deberían invertir en la formación de líderes intelectuales, enviando a jóvenes no sólo a estudiar en universidades británicas o estadounidenses, sino a trabajar directamente en los mejores diarios, revistas, estaciones de radio y televisión de carácter liberal en el Occidente desarrollado (...) Formar esas elites intelectuales y científicas debería ser una prioridad continental”.

En tercer lugar, asevera que es fundamental captar la atención de Estados Unidos para que vuelva a considerar América Latina como un lugar prioritario. Termina certificando que Latinoamérica “no es una zona desahuciada para la modernidad por sus querellas tribales y sus maldiciones bíblicas, un desierto o una selva donde se entronizan el hambre, la peste y la guerra. No es África. América Latina no es una vasta civilización fanática y guerrera, opresora de la mitad femenina de su población, rumiando por siglos o milenios sus odios teológicos. No es el mundo islámico. América Latina es un polo excéntrico de Occidente,

pero es Occidente” (Krauze, 2003). Uno de los aspectos más interesantes en relación al pensamiento neoliberal es que la gran mayoría de sus autores, niegan rotundamente que la doctrina que defienden se pueda definir como neoliberal, y acusan a los “neopopulistas” de ser los responsables de colocarles esa etiqueta, cuando en realidad ellos están defendiendo un “sano liberalismo”. La reflexión de Carlos Alberto Montaner, resulta muy esclarecedora en este sentido: “Sin embargo, en el sentido actual de la palabra, el ‘neoliberalismo’, en realidad, no existe. Se trata de una etiqueta negativa muy hábil, aunque falazmente construida. Es, en la acepción que hoy tiene la palabreja en América Latina, un término de batalla creado por los neopopulistas para descalificar sumariamente a sus enemigos políticos. ¿Quiénes son los neopopulistas? Son la izquierda y la derecha estatistas y adversarias del mercado. El neoliberalismo, pues, es una demagógica invención de los enemigos de la libertad económica -y a veces de la política-, representantes del trasnochado pensamiento estatista”.

Montaner, pretende desmontar las teorías clásicas que durante una buena parte del siglo XX latinoamericano, intentaron analizar y explicar las causas del subdesarrollo. Reniega de la “teoría de la dependencia”, porque según su criterio quedaría invalidada una vez comprobado el éxito de los países del sudeste asiático. Asegura que el “imperialismo” no es el culpable de la situación de atraso y desigualdad que padece la región. Pero quizás lo más interesante es que realiza una defensa de la privatización de los recursos públicos, utilizando una argumentación que pretende justificarse bajo parámetros técnicos y no ideológicos: “Si el Estado había sido un pésimo gerente económico que perdía ingentes cantidades de dinero, lo sensato era transferir a la sociedad los activos colocados en el ámbito público para no continuar dilapidando los recursos comunes. Había que privatizar, pero ni siquiera por convicciones ideológicas, sino por razones prácticas: el Estado-propietario había quebrado”.

Nos recuerda además, en este caso no sin falta de razón, que las medidas “neoliberales” fueron llevadas a la práctica por gran parte de los antiguos partidos de la familia populista: “medidas puestas en práctica por políticos que provenían de distintas familias de la vieja tradición revolucionaria latinoamericana.

Carlos Salinas de Gortari había sido amamantado por las leyendas del PRI. Gaviria era un liberal colombiano, lo que casi siempre quiere decir un “socialdemócrata”. Carlos Saúl Menem era un peronista de pura cepa, intimidantemente ortodoxo antes de llegar al poder. Pérez Balladares procedía del torrijismo más rancio y leal” (Montaner, 2000).

Mario Vargas Llosa es otro de los ínclitos defensores de la democracia entendida bajo una óptica neoliberal⁴, aunque al igual que el resto de sus correligionarios no utiliza este concepto, sino que recurre al término “liberal”. Aboga por un modelo democrático donde no existan partidos que se llamen “liberales”, ya que todos deberían asumir el liberalismo no como ideología sino como patrón cultural: “el gran pensador liberal austríaco Ludwig von Mises se oponía a que hubiera partidos políticos que se llamaran ‘liberales’, argumentando que el liberalismo no debía ser un programa de gobierno, y mucho menos una ideología, sino una cultura, una suma de valores y principios generales universalmente aceptados, que alimentara las ideas y proyectos diversos, y aun contradictorios, de las fuerzas políticas de una democracia”.

Para Vargas Llosa, el liberalismo es el “camino del progreso y la civilización”, y paradigma de esto sería el gobierno británico de Margaret Thatcher, que aplicó un programa de “reformas radicales” de orientación neoliberal, que “revolucionó de raíz la sociedad británica”: privatizaciones masivas, medidas anti-inflacionarias, recorte severo del gasto público, etc. Una de las grandes conquistas del gobierno de Thatcher, según el autor, sería la consecución del mito del “capitalismo popular”, es decir, “la diseminación de la propiedad privada entre los sectores que no tenían acceso a ella”.

Afirma que el gran éxito del modelo británico es que trasciende a los partidos en el poder, ya que el gobierno de Tony Blair, formalmente expresión del Partido Laborista y por tanto de tendencia socialdemócrata, aplicó de manera entusiasta una “agenda inequívocamente liberal”⁵. Para dar solidez teórica a esta defensa irrestricta de las medidas neoliberales, el autor termina apostando por una “concepción de la democracia como una alianza irrompible de libertad económica y libertad política” (Vargas Llosa, 2001).

La defensa de la invasión de Irak por parte de Estados Unidos en el año 2003, es uno de los ejemplos más notables de la concepción neoliberal de la democracia por parte del autor peruano. Caracterizando los primeros momentos de la invasión como de “libertad salvaje” para la ciudadanía iraquí, afirma que “Irak es el país más libre del mundo”, porque Paul Bremer, el funcionario designado por el gobierno estadounidense, “ha abolido todos los aranceles y tributos a las importaciones”. Vislumbra que gracias a la invasión, el país saldrá del autoritarismo y se convertirá en una “nación moderna, próspera y democrática” (Vargas Llosa, 2003).

5. RESURGIMIENTO DE REIVINDICACIONES SOCIALES: LECTURAS NEO-SOCIALDEMOCRATAS

Los efectos negativos en el plano socioeconómico (pobreza, desigualdad, desempleo, empleo precario, etc.) que se detectaron en la región después del ensayo neoliberal de casi dos décadas, permitieron que un discurso neo-socialdemócrata o de inspiración similar, volviera a ocupar un espacio entre ciertos sectores académicos latinoamericanos. La democracia volvía a ser interpretada con tintes socializantes, y se reclamaba mayor atención a las reivindicaciones y necesidades sociales urgentes de las grandes mayorías empobrecidas.

Edelberto Torres Rivas es uno de los exponentes más carismáticos de ese enfoque de inspiración socialdemócrata, que iba recuperando el espacio perdido en las dos décadas precedentes. En un trabajo donde rescata las figuras de Arbenz en Guatemala y Figueres en Costa Rica, define a estos dos mandatarios como “los que mejor representan esa tradición latinoamericana del pensamiento y la práctica progresista”, como aquellos que intentaron implantar un capitalismo moderno que acabase con la “cultura autoritaria” y la “servidumbre campesina”. Apunta, sin embargo, que en el capitalismo contemporáneo el “revolucionario” se ha vuelto “reformista” y el “socialdemócrata deviene liberal”.

En el marco histórico donde el modelo neoliberal se convirtió en hegemónico, Torres Rivas aboga por un “ideario programático” que conjugue “democracia con desarrollo, justicia social y participación”. Y se plantea de manera

retórica la siguiente pregunta: “¿Acaso la socialdemocracia pudiera ser el rostro renovado de la izquierda en Centroamérica?” Su respuesta es afirmativa: “ahora, como antaño, hay que reformar el sistema”. Advierte que las políticas de ajuste estructural agudizaron la desigualdad, y por consiguiente, se torna más necesario que nunca “fuerzas políticas e ideológicas para consolidar la democracia política y darle una base social”.

Adopta una perspectiva muy crítica contra aquellos que pretenden separar la “democracia política” de la “democracia social”: “El sufragio libre y el pluralismo ideológico con pobreza creciente y concentración del bienestar no se compadecen entre sí. La democracia política necesita la democracia social”. Considera el autor que la llamada ‘antinomía de la modernidad’, es decir “la oposición entre la racionalidad política y la libertad del mercado, entre el crecimiento económico y la participación democrática puede ser asumida históricamente y superada, a condición de salirse de la óptica liberal en que ella ha sido planteada”. E insiste en que es vital “asumir los valores de la solidaridad, de la comunidad”, como “fundamentos de una democracia política que tenga como base una democracia social” (Torres Rivas, 2002: 223-233).

Otro de los aportes notables del autor guatemalteco, ha sido el análisis crítico de los procesos de democratización en Centroamérica. Asegura que “ciertas modalidades de democracia política reducidas al sufragio libre” forman parte de la revolución conservadora para legitimar el status quo. Torres Rivas percibe que la “democracia electoral” ya no es un problema porque “no hay programas de ruptura”. La población en general, “se hartó del desorden y de las carencias mínimas que produce la guerra”, y acepta de manera relativamente pasiva el nuevo orden.

Acusa al “Estado tardoliberal” de incapacidad de convertirse en “agente de integración”, porque maneja “dos lógicas de poder diferentes”. Por un lado, la lógica económica “dominada por el mercado mundial” y basada en la “exclusión de los pobres”; y por otro lado, la lógica política, orientada por la “necesidad de integración social y política”. Concluye advirtiendo que “un liberalismo extremo refuerza las desigualdades y las injusticias del orden social”, y que en tales

condiciones, “se dificulta la integración social con democracia” (Torres Rivas, 1996: 159-168). Los aportes teóricos del prestigioso latinoamericanista Alain Touraine también podríamos encuadrarlos dentro de un discurso de corte neo-socialdemócrata, ya que rechaza categóricamente tanto el modelo neoliberal como el socialista. En uno de sus textos más emblemáticos, titulado “¿Qué es hoy la democracia?”, critica con dureza las denominadas “democracias populares o comunitarias” que se desarrollaron en los países del socialismo real, porque sociedades enteras estuvieron “sometidas al poder de una dictadura o de una minoría dirigente que habla en nombre de la totalidad, del interés del pueblo y de la nación”, mientras gobernaban para sí mismos en un contexto de auténtico “estado policial”. En la actualidad, sin embargo, Touraine considera que el pueblo ya no se levanta en “nombre de la revolución”, sino “en nombre de una concepción no revolucionaria de la democracia”.

La definición que propone de democracia se ajusta en gran medida a los principios del liberalismo político: “postulemos ante todo que democracia es la libre elección de los gobernantes por los gobernados, lo cual supone elecciones libres, la posibilidad de que partidos, sindicatos y campañas de opinión se organicen gracias a la libertad de constituir coaliciones, reunirse y expresarse”. Por tanto, “sin elecciones libres no hay democracia”. Apunta que la democracia “no es un tipo global de sociedad sino sólo un régimen político”. Pero también deja meridianamente claro que la libertad política “es una condición”, pero “no una condición suficiente, ya que no hay verdadera elección donde la participación política es débil, donde las campañas electorales están dominadas por los más ricos”. Identifica dos condiciones básicas para que se dé la libre elección: por una parte, la existencia de una sociedad política autónoma; y por otra parte, que esta sociedad sea autónoma respecto del Estado “o incluso se encuentre por encima de él”.

Para Touraine, “no hay democracia que no sea representativa”, y pone como ejemplo de “democracias sólidas” a las del occidente europeo, porque “sus partidos eran fiel expresión” de las “clases sociales nacidas de la industrialización”. Lo antagónico es la sociedad entendida como “multitud”, donde no existen agentes de intermediación entre los

individuos y el gobierno central, y cada uno de ellos establece una relación directa con el máximo dirigente. La democracia exige también la defensa del débil frente al poderoso: “¿acaso se puede concebir la democracia sin creer en la necesidad de defender a las minorías contra la mayoría dominante, a los pequeños contra los grandes? (...) De lo que se trata siempre es de impugnar una dominación social interna”. La democracia, para el autor, se fundamenta en el respeto de una serie de derechos individuales, no sólo el de propiedad, sino el del trabajo, la salud y la educación. Todo esto se complementa con el “respeto a los derechos de las minorías”.

En síntesis, Touraine concibe la democracia como “un tipo de régimen político y no un tipo de sociedad”, como la “libre elección de un gobierno representativo de los intereses de la mayoría”. Considera incluso, que cada vez más, la gran mayoría de la población “esta orientándose bruscamente hacia una definición personalista y ya no comunitaria de la democracia” (Touraine, 1991: 273-282).

En un trabajo más reciente, Touraine plantea que el objetivo fundamental en América Latina debería ser la búsqueda de “una salida al modelo neoliberal”, es decir, “la reconstrucción de formas de control y de regulación de la economía que sean compatibles con la globalización pero que, a la vez, le den más espacios a los distintos proyectos políticos”. Aboga por una complementariedad entre la “competitividad económica” y la “justicia social”, lo que significa dotarse de un “espacio libre para las iniciativas del capitalismo”, a la vez que un rescate de “las políticas sociales y nacionales de lucha contra la desigualdad” (Touraine, 2006).

Las reflexiones de Francisco Zapata, complementan el enfoque neo-socialdemócrata que estamos presentando, porque realiza un esfuerzo por lograr un equilibrio entre los componentes políticos de la democracia y los ingredientes sociales que también la configuran. El autor, presenta una teoría de la democracia en torno a cuatro variables: definición del concepto, corporativismo, procesos electorales y desigualdades sociales. Respecto a la primera variable, defiende la concepción sociológica de Alexander, que nos habla de la idea de “democracia simbólica”, entendida ésta como la “existencia de reglas

compartidas”, es decir, que los adversarios políticos “compartan espacios de negociación”. Es, por tanto, la idea del consenso frente a la del conflicto. En cuanto a la segunda variable, Zapata asegura que cualquier proceso de democratización implica destruir el corporativismo, ya que éste es el principal obstáculo a la democracia política y social. Por otro lado, reivindica un nuevo esquema de procesos electorales, ya que los actuales han perdido su carácter originario, que era ofrecer una posibilidad de transformación. Se han convertido en “instrumentos de estabilización del orden político”, en productos de consumo. Finalmente, alude a las desigualdades sociales, afirmando que su origen y sus causas se encuentran en el Estado corporativo, y por ello la solución es eliminar éste, para así lograr el paso “de la democracia política a la democracia social” (Zapata, 1993: 29-34).

6. LA DEMOCRACIA HOLÍSTICA: EL AUTODENOMINADO ‘PENSAMIENTO CRÍTICO’

La corriente denominada “pensamiento crítico”⁶, es otro de los enfoques que ha ido ocupando mayor referencialidad en los últimos años, entre otras razones por la erosión que ha sufrido el pensamiento neoliberal, como consecuencia del fracaso de los planes de ajuste en la mayoría de los países de la región. Tras la caída del socialismo real, la derrota electoral de la experiencia sandinista, y la entrada en el llamado “periodo especial” en Cuba, parecía que cualquier alternativa que abogase por un modelo de democracia socialista era un recuerdo del pasado. Sin embargo, los cambios políticos que han operado en la región en la última década, desde finales de los noventa hasta la actualidad, nos muestran un mapa político mucho más diverso, y con gobiernos proclives a propuestas cada vez más antisistémicas⁷. Los procesos de transformación en Venezuela con Chávez, en Bolivia con Morales y en Ecuador con Correa, serían los más representativos en este sentido.

González Casanova, considera que pensar en la democracia obliga a posicionarse en la lucha que enfrenta a los diversos grupos y clases sociales en la arena política, ya que el término democracia es “enarbolado por las fuerzas más contrarias”. La definición que tienen “las clases dominantes, es distinta de la que sostienen las fuerzas populares y revolucionarias”, llegando incluso a ser

concepciones “antagónicas” (González Casanova, 1992: 28). Borón asevera que “la delimitación de los problemas de la democracia al espacio restringido de lo que podríamos llamar la ‘ingeniería política’, es decir, al diseño y funcionamiento de las instituciones públicas, es un serio equívoco puesto que construye por un capricho del concepto una muralla entre sociedad, economía y política inexistente en la vida real” (Borón, 1993: 118). Roitman afirma que el resto de los enfoques teóricos que abordan el problema de la democracia, limitan su contenido a aspectos puramente políticos, y en el mejor de los casos señalan que “de la democracia política se derivan aspectos sociales y también económicos, pero que en ningún caso la democracia es esencialmente aparte de política, social y económica” (Roitman, 1992: 72). Esto significa que los representantes del ‘pensamiento crítico’ coinciden en defender una perspectiva “holística” de la democracia, es decir, una visión que integra en el concepto tres campos: democracia política, democracia económica y democracia social. González Casanova (1992: 33) afirma que “cualquier lucha por la democracia” se define en el orden político, en el orden socioeconómico (“en la lucha de clases”) y el orden nacional (lucha por la soberanía). Roitman (1992: 61-74) identifica democracia como fórmula para la “búsqueda del bien común”, dejando meridianamente claro que éste “sólo tiene realidad si se une a una noción de interés económico y social”. Por tanto, la democracia “es válida cuando política, social, económica y culturalmente da respuesta a las grandes demandas y soluciona los problemas endémicos”, que en el caso latinoamericano son “la pobreza, la oligarquización del poder, la concentración económica, la represión, la salud, la vivienda y la educación, entre otros”.

La construcción de la democracia para este enfoque, no puede evitar un posicionamiento claro respecto al sistema capitalista, y en este aspecto la postura del pensamiento crítico es radicalmente antisistémica, es decir, anticapitalista, al considerar que son dos categorías antagónicas. Roitman (2001: 95), asegura que “la democracia es incompatible con ningún sistema de explotación y dominio, y el capitalismo lo es”. González Casanova (2000: 18-9), en la misma línea, identifica también capitalismo con explotación, concluyendo que es “imposible pensar en una política de libertad, igualdad y fraternidad o en

una política de democracia sin una política contra la explotación” que genera el sistema global capitalista. Dieterich (1995: 155), asegura que “dada la experiencia mundial del capitalismo, y particularmente su obra en América Latina, es obvio, que constituye un sistema incapaz de satisfacer las necesidades de la mayoría de nuestra población. Pese a los asombrosos avances de la tecnología productiva desde la revolución industrial, la miseria en el mundo no ha disminuido, sino aumentado. Es decir, las relaciones de producción capitalistas y su eje móvil, la ganancia, no permiten reorientarla hacia una economía en beneficio de las mayorías”. El anticapitalismo de la mayoría de los autores de esta corriente se expresa en la defensa de una alternativa socialista, esencialmente antisistémica, pero también alejada de lo que fueron las experiencias del socialismo real del siglo XX⁸

La democracia política es uno de los componentes del proyecto democrático que defiende el ‘pensamiento crítico’, ya que los derechos civiles y políticos “siguen siendo condiciones necesarias para una democracia de masas”, a pesar del menosprecio que sufrieron por parte tanto de una “cierta izquierda dogmática y estalinista, como de la “derecha reaccionaria” (Borón, 1993: 124). Según Roitman (1992: 56), habría que democratizar los elementos políticos, lo que exige “poner en duda la legitimidad democrática de unas elecciones donde muchas veces se superan porcentajes del 40 o 50% de abstención, y “donde la disponibilidad de medios económicos define el alcance del éxito político”. Para González Casanova (2000: 30), otro elemento a democratizar es el sistema de partidos, o mejor dicho, la pluralidad de proyectos. Una democracia “de todos”, como la define el autor, no se puede limitar a “escoger entre dos o más partidos que más o menos cambien algo” para que “todo siga igual”.

La democracia económica es otro de los pilares de la propuesta del ‘pensamiento crítico’. Esto nos lleva a interrogarnos sobre el modelo de desarrollo. En primer lugar, se plantea como prioritario un modelo de desarrollo no sólo antineoliberal, sino con orientaciones marcadamente antisistémicas, que inciden en el régimen de propiedad y en el plano de la toma de decisiones económicas. Respecto al modelo de propiedad, existe un consenso en reducir la

propiedad privada de los medios de producción y aumentar paulatinamente tanto la estatal como otros tipos⁹. En cuanto a la toma de decisiones, Dieterich por ejemplo, plantea un esquema que supera el modelo de planificación autoritario tanto capitalista (de elites económicas), como del socialismo real (elites burocráticas), abogando por una “planificación democrática”, donde los ciudadanos deciden tanto a nivel microeconómico (fábrica), mesoeconómico (municipio), y macroeconómico (nación) (Dieterich, 2002).

Diversos autores de este enfoque, consideran a la “democracia social”, como una variable fundamental en la configuración de la democracia, junto al hecho político y al económico. Se expresaría en la satisfacción por parte de toda la población, de las necesidades sociales básicas: alimentación, educación, sanidad, vivienda y trabajo. González Casanova (1991: 93) asegura que no existe democracia si se produce un deterioro creciente de la educación, la salud, la vivienda y el trabajo. Roitman (1993: 67), afirma con rotundidad que “no se trata de redescubrir el mundo o de formular grandes teorías, cuando el problema es de orden básico. Las utopías posibles de hoy son las viejas demandas de salud, educación, vivienda, trabajo, democracia social y económica y lucha contra la explotación: en definitiva, de la articulación de sociedades menos injustas”.

Roitman (1992: 62) advierte que todo modelo de democracia implica un tipo concreto de Estado, ya que “ninguna propuesta de democracia es imparcial respecto al tipo de Estado y orden de dominación proyectado”. Dieterich, considera que el Estado actual de las democracias capitalistas, es funcional a la lógica del capitalismo. Su razón de ser consiste en la “defensa de los intereses de la elite económica y la protección de los sistemas de explotación y dominación de la elite”. En vez de ser una instancia central del interés público, “se convierte en un Estado al servicio de la voluntad particular de la clase dominante y, por lo tanto, en un Estado de clase”. Por ello, “si el dinero no alcanza para cubrir la deuda externa y la educación al mismo tiempo, se paga primero a los banqueros” (Dieterich, 2002: 43). En consecuencia, es necesario construir una “nueva institucionalidad”, donde las “funciones clasistas” del Estado desaparecen, y con ellas su “identidad represiva”. El Estado se convierte en

“administrador legítimo de las funciones generales” (Dieterich, 2002: 95). González Casanova (1992: 33), plantea que la democracia también se construye desde el modelo de relaciones con otros países, es decir, en la política exterior, mucho más en naciones como las latinoamericanas, históricamente dependientes de las potencias de los países centrales. Por ello, lo que González Casanova denomina “lucha por la soberanía”, se transforma en otro elemento crucial de la lucha por la democracia.

El concepto de democracia participativa frente al clásico de democracia representativa, surge como otro de los requerimientos del pensamiento crítico. Sin embargo, es pertinente recordar que hoy día diversas corrientes abogan retóricamente por un modelo más participativo, aunque también es cierto que lo hacen de manera poco precisa. Dieterich (2002), quizás es uno de los que plantea de manera más concreta este asunto, cuando propugna una dinámica participativa transversal, es decir, que se expresa en el campo de la política (instituciones del Estado), de la economía (empresa, presupuesto local y nacional), de lo social (instituciones educativas, sanitarias...), e incluso de los medios de comunicación.

7. LA CULTURA Y LA IDENTIDAD COMO HERRAMIENTAS PARA LA DEMOCRACIA: ENFOQUE CULTURALISTA

Junto al surgimiento de corrientes como la neo-socialdemócrata y la del ‘pensamiento crítico’, han tomado fuerza nuevos enfoques que abordan la construcción de la democracia desde parámetros tan sugerentes como la identidad cultural y el componente indígena. No resulta extraño, sobre todo en países de América Latina donde el peso porcentual de la población aborígen es destacado (Bolivia, Ecuador, etc.). Mucho más aún, en un contexto histórico donde diversos movimientos indígenas han logrado un protagonismo creciente como consecuencia de su presencia activa en el tablero político. El proceso actual que se está viviendo en Bolivia, por ejemplo, sería difícilmente entendible sino atendemos al papel crucial que desde hace tiempo viene jugando el movimiento indígena. Guillermo Bonfil Batalla, es uno de los autores más referenciales de la corriente teórica que vincula de manera estrecha la construcción de la

democracia y la inclusión del mundo indígena. Reivindica que el tema de la “democracia y la diversidad” debe ser “absolutamente central” en la reflexión política contemporánea, ya que los “nuevos aires democráticos” no han llegado a los pueblos indios. La noción de democracia que tenemos y asumimos, debemos “someterla a la crítica de la razón india”. Piensa Bonfil que un nuevo proyecto democrático para América Latina exige un “nuevo modelo de relaciones entre los pueblos que forman nuestros países”, dejando bien claro que cuando habla de pueblos no se está refiriendo al Estado-nación sino a los “pueblos históricos”.

El autor cree que el actual modelo de relaciones –“continuación de un modelo colonial”- se basa en la dominación y la imposición de un sector que se considera “absolutamente superior”. Este modelo, que ha significado explotación y exclusión, es el “responsable del fracaso histórico”.

Propone un nuevo modelo, que como primer punto asuma el “reconocimiento de la diversidad”, pero no sólo en términos teóricos, sino también como base para construir un nuevo futuro. Considera que fracasaron los intentos por construir “sociedades nacionales homogéneas”, y por ello, el segundo requisito del nuevo modelo sería el “respeto a la diferencia”. No basta con “admitir que nuestras sociedades son plurales”, sino que hay que ir más allá, y aprender a “convivir en la diferencia”. A su vez, Bonfil advierte que la democratización del poder debe ser un cambio fundamental: “Como estamos hablando de democracia, creo que el cambio fundamental (...) es el de asumir y propiciar la democratización de las capacidades de decisión, la democratización del poder. Es decir, aceptar y propiciar que cada uno de los grupos, pueblos, sectores que forman nuestras sociedades sean capaces de tomar sus propias decisiones y todos los demás seamos capaces de aceptarlas, de respetarlas, de reconocerlas”. Todo esto le lleva a una conclusión: “el reto principal que tenemos en este momento es reconocer a los pueblos indios como unidades políticas constitutivas del Estado”, lo que implica “reorganizar nuestros Estados a partir de las unidades políticas reales (...) en lugar de tener unidades artificiales de historia muy reciente, en las que descansa nuestra federación y nuestra organización municipal”.

Para lograr este propósito, Bonfil Batalla plantea cuatro requisitos indispensables. En primer lugar, “garantizar la territorialidad”: “cuando hablamos de territorialidad no estamos hablando solamente del problema de que cada comunidad tenga acceso a cierta cantidad de tierra; estamos hablando de la necesidad de reconstruir territorios étnicos, de territorios para pueblos completos”. En segunda instancia, “respetar la autonomía de gobierno” de cada pueblo. En tercer lugar, respetar la forma de organización política india, que no pasa por la constitución de partidos políticos: “no quisiera dejar la impresión de que pretendo la eliminación de los partidos políticos, porque esta no es mi posición. Mi posición es la de respetar las formas propias que tienen los distintos sectores de la sociedad (...) Y si en muchas de nuestras sociedades, fundamentalmente en los pueblos indios, esos mecanismos no pasan por la lucha de partidos, hay que respetarlas”. Y por último, el acceso equitativo a los recursos, no sólo económicos, sino también de acceso al conocimiento (Bonfil Batalla, 1992: 39-44).

Los aportes de Luis Macas, doctor en antropología y dirigente histórico del movimiento indígena ecuatoriano, enriquecen el enfoque culturalista que estamos presentando. Apunta que el proyecto que defienden es la construcción de un “Estado Plurinacional”, donde se genera una reformulación de la democracia, que supera la democracia representativa y se expresa en una “democracia participativa, comunitaria, mucho más amplia, basada en el diálogo, en el consenso, en la revocatoria y fiscalización permanentes”. En el marco del Estado Plurinacional, también se produce una reformulación del sistema económico, donde se elimina “la explotación”, y se incorporan “otras racionalidades “. Se rescata la “economía comunitaria” la “economía del trabajo colectivo”, en función de la “solidaridad y del respeto a la naturaleza”. Termina planteándose una pregunta de profundo carácter epistemológico: “¿no será que tenemos que descolonizar la producción de conocimiento?”. “Que los científicos sociales hayan empezado a pensar de una manera distinta se debe básicamente al hecho político de movilización y reivindicación de nuestros pueblos. Por ello, es importante pensar desde la epistemología, es fundamental disputar la construcción de sentido no sólo para las palabras, sino para las categorías que sirven de

base para la ciencia y el conocimiento” (Macas, 2005: 35-42). Desde una óptica bastante diferente a Bonfil y a Macas, pero otorgándole también una importancia trascendental al hecho cultural, tenemos otro autor como Martín Barbero. Su propuesta teórica se centra en la importancia que debe tener el ámbito de la cultura en la construcción de la democracia, ya que según él, “lo que pasa culturalmente es fundamental para la democracia, si es que la democracia tiene aún algo que ver con el pueblo”. Critica tanto las dinámicas transnacionales (globalizadoras) como las nacionales (estatales) por su trayectoria histórica uniformizadora y homogeneizadora de la pluralidad cultural. No acepta la ecuación que establece que el crecimiento económico produce como consecuencia la democracia política. Por otro lado, aboga por la importancia de los espacios barriales urbanos como nuevos focos de democracia más directa, más participativa; a la vez que observa en estos espacios una función de construcción identitaria, que fomenta nuevas solidaridades y cohesión grupal. Por último, presenta las dos posibilidades que ofrecen los medios de comunicación en la construcción de una sociedad democrática: pueden jugar un papel uniformizador y funcional al poder (como históricamente lo ha hecho la televisión), o pueden jugar un papel crítico y defensor de la pluralidad cultural y política (como en ciertas zonas lo hacen las radios comunitarias) (Martín Barbero, 1998: 245-291).

8. LAS PERSPECTIVAS POSMODERNISTAS DE LA DEMOCRACIA

Los discursos posmodernistas también han abordado el tema de la democracia, y en el caso de América Latina, encontramos algunas teorizaciones que desde perspectivas a veces antagónicas, han enriquecido el debate democrático.

Rigoberto Lanz es uno de los autores más carismáticos de este enfoque, y uno de los que más abiertamente defiende la existencia de un nuevo orden posmoderno. Advierte que el “nuevo pensamiento político” está cada vez más vinculado con los “territorios posmodernos”, y que una “tensión ambivalente recorre transversalmente las prácticas y discursos: un vaciamiento brutal del discurso político Moderno, con su secuela de

desencanto y desmovilización, y simultáneamente, una curiosa revitalización de lo político que viene colándose por los intersticios de la experiencia fragmentaria y fugaz de nuevos agentes sociales que construyen instantáneamente modalidades inéditas de agenciamiento político”.

Para Lanz, la “nostalgia por la política repleta de sentido, encarnada en la retórica de los grandes Proyectos e Ideologías robustas, propulsada por las ‘fuerzas motrices’ del cambio y el Progreso, afincada en las ‘leyes históricas del desarrollo social’, en fin, esa política pensada desde la cúspide de la razón científica, es sólo eso: añoranza por los buenos tiempos de las certidumbres y las teleologías reconfortantes. La mala noticia para el espíritu Moderno es que esos tiempos se han esfumado”.

En los dos últimos siglos, la institucionalidad democrática “corre pareja con el insoluble drama de la pobreza y la exclusión”. En América Latina, la crisis de la Modernidad se ve agravada por la incapacidad de los sistemas políticos para “incluir a una gran porción de la sociedad que ha permanecido al margen durante siglos”. Por tanto, no es extraño que “se viva como gran fraude la apelación a elecciones y simulacros de consulta que sólo sirven para legitimar modelos brutales de exclusión”. Tampoco extraña la “escasísima credibilidad de instituciones políticas como el parlamento o los partidos”, que son vistos como agentes para canalizar la corrupción.

Por todo esto, concluye Lanz, no estamos ante una crisis del sistema pasajera, sino ante una estructural, donde los rituales electorales, los partidos, el Estado-nación, y la falsa ciudadanía están profundamente deslegitimados. Esto implica que será imposible la restauración de los partidos políticos, y que van a surgir nuevas formas de representación: “un ‘nosotros’ sin fundamentalismos y sin demasiadas aspiraciones prometeicas (fugaz, transitorio, nómada, fragmentario, instantáneo, débil, lúdico, conflictual)” (Lanz, 2004).

La propuesta de Lanz es de un “nuevo contrato social posmoderno”, frente al “contrato social moderno”, sin sus categorías básicas (libertad, democracia, ciudadanía, derecho, Estado). “Una noción de sociedad o de socialidad fundado en otro *contrato social*. De tal manera que no son ideales: ya está ocurriendo en

términos reales en las sociedades del norte. Son experiencias en las cuales la gente se junta o se asocia, la gente se agrega, empáticamente, *proxémicamente*, sin ningún criterio de ciudadanía, de libertad, de derecho, que son los máximos y mimados valores de una democracia, lo más idealizable digamos, donde izquierda y derecha estén de acuerdo: libertad, derechos, etc. Entonces yo diría que en el extremo opuesto de la idea moderna de democracia, de libertad, de ciudadanía, cabe justamente una noción del hombre, de la experiencia que solamente puede ser pensada contra la modernidad, contra el contrato social moderno, contra la gran seguridad moderna, su Estado, sus ciudadanos, sus derechos y su libertad. Esta idea de comunitarismo más ingenuo hasta esta idea de socialidad empática, sociedad tribal, de sociedad *proxémica*, de lógica de sentir juntos, toda esta nomenclatura moderna que se nos propone” (Lanz, 2001: 106-107).

Fernando Mires, también desarrolla un discurso posmoderno pero desde una óptica opuesta a las propuestas de Lanz. Considera que en la actualidad, “la democracia liberal se encuentra viviendo un momento de profunda crisis”, debido a que en la época posmoderna, no se ha fortalecido la libertad del individuo sino que ha ocurrido todo lo contrario, la “masificación”, lo cual deteriora la democracia liberal: “en las condiciones determinadas por la llamada posmodernidad y/o posindustrialización y/o posfordismo, esto es, en el que Sennett llama ‘nuevo capitalismo’, en lugar de producirse el nacimiento definitivo del Individuo (la antigua utopía nietzscheana) tendría lugar un deterioro de las condiciones materiales que coadyuvan al proceso de individualización. A fin de cuentas, aquello que tendría lugar, y de modo creciente, es un proceso de des-individualización, o lo que es parecido, de masificación. Para seguir usando la partícula ‘post’, se puede decir que el individuo se transformaría en una entidad ‘posreal’, o como se dice hoy, ‘virtual’. Como se comprende, esto trae consecuencias fatales para el estatuto teórico y práctico de la llamada democracia liberal”. El liberalismo político necesitaba al Estado y al territorio para existir, pero con la crisis de estos, el liberalismo también ha entrado en crisis.

Según el autor, como consecuencia del peligro que representaba el comunismo, se instauró en épocas pasadas un control excesivo de la

democracia, que la acabó transformando cada vez más en delegativa. Sin embargo, hoy día, “cuando los supuestos geopolíticos externos que fundamentaban la discreción interna de lo político no aparecen tan necesarios como en el pasado, las tareas deliberativas y participativas, consustanciales al hacer político, deben ser llevadas nuevamente al primer plano”.

Plantea Mires que existen dos grandes riesgos para el proceso de redemocratización: por un lado, la posibilidad del “resurgimiento de caudillos demagógicos”; y por otro, el riesgo de que agencias internacionales, tanto económicas como administrativas, asuman un poder excesivo. “El extraordinario auge que tuvieron las llamadas ideologías neoliberales durante los años ochenta ocultaba apenas el deliberado proyecto de hacer capitular a lo político como agencia reguladora de lo social e instaurar, en su lugar, el principio de autorregulación económica como doctrina oficial de la posmodernidad” (Mires, 2000).

CONCLUSIONES

El recorrido histórico-conceptual que acabamos de realizar a través de la historia más reciente de América Latina, teniendo como eje central al debate en torno a la democracia y a las diferentes corrientes teóricas que han abordado el concepto, evidencia la diversidad y por tanto, la riqueza de la discusión intelectual en la región. Esto significa que muy pocos se atreverán a negar el ingente esfuerzo teórico que los científicos sociales de la región han hecho, y siguen haciendo, para la construcción de la utopía democrática.

La diversidad de enfoques, algunos podrán interpretarla como un obstáculo para el acuerdo político y la materialización de un proyecto democrático compartido. Sin embargo, consideramos que es el mejor antídoto contra las intenciones de aquellos que sueñan con la uniformización del pensamiento y la imposición de proyectos unidimensionales. Mucho más en una coyuntura histórica como la actual, donde las transformaciones profundas que está viviendo la región, nos está mostrando un nuevo mapa político latinoamericano, lleno de tonalidades, donde el debate acerca de la construcción de la democracia está generando propuestas novedosas y realmente audaces.

Esta nueva realidad que se nos presenta a principios de siglo XXI y de un nuevo milenio,

llena de contradicciones pero también de oportunidades, nos exhorta como científicos sociales a ejercer nuestra “responsabilidad académica”, fomentando y enriqueciendo el debate democrático, con la firme pretensión de influir en el desarrollo político de la región. La democracia latinoamericana, con sus virtudes y sus deficiencias, necesita del aporte sereno y riguroso de todos nosotros.

La fertilidad teórica del debate democrático en América Latina es por tanto, una realidad difícilmente rebatible, que genera en gran medida beneficios múltiples en diversos planos: para la Ciencia Social, porque mantiene vivo su espíritu de discusión libre y abierta; para la Política, porque le envía constantemente insumos que deberían coadyuvar en la materialización de proyectos de convivencia más equilibrados; y para la Sociedad, porque le transmite un conjunto de saberes y reflexiones vitales para su articulación.

BIBLIOGRAFIA

- BECK, Ulrich; GIDDENS, Anthony; LASH, Scott (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid. Alianza Editorial.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1992). “Diversidad y democracia: un futuro necesario”, en *Casa de las Américas*, vol. XXXII, n° 186, enero-marzo. La Habana.
- BORON, Atilio (1993). “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, en AA. VV. *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México. El Colegio de México.
- CAVAROZZI, Marcelo (1991). “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 80, enero-abril.
- De FRANCISCO, Andrés (1997). *Sociología y cambio social*. Barcelona. Ariel.
- DIETERICH, Heinz (1995). “Globalización, Educación y Democracia en América Latina”, en Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz. *La sociedad global: educación, mercado y democracia*. Chile. LOM.
- DIETERICH, Heinz (2002). *La democracia participativa. El Socialismo del Siglo XXI*. Donostia. Baigorri.
- GARRETON, Manuel Antonio (1991). “La democracia entre dos épocas. América Latina 1990”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 80, enero-abril.

- GONZALEZ CASANOVA, Pablo (1991). “La crisis del mundo actual y las Ciencias Sociales en América Latina”, en AA. VV. *El nuevo orden mundial*. Tafalla. Txalaparta.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo (1992). “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina”, en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos. *La democracia en América Latina: Actualidades y perspectivas*. Madrid. Editorial Complutense.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo (2000). “La explotación global”, en Monereo, Manuel y Chaves, Pedro (coord.). *Diversidad y desigualdad: las razones del socialismo*. Madrid. El Viejo Topo.
- KARL, Terry; SCHMITTER, Philippe (1991). “Modos de transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 128, junio. Barcelona.
- KRAUZE, Enrique (1986). *Por una democracia sin adjetivos*. México. Joaquín Moritz y Planeta.
- KRAUZE, Enrique (2003). “El destino de América Latina”, en Fundación Internacional para la Libertad. *Seminario Internacional: Las amenazas a la democracia en América Latina: Terrorismo, Neopopulismo y Debilidad del Estado de Derecho*. Bogotá. http://www.fundacionfil.org/articulos/ponencia_skrauze.htm
- LANDER, Edgardo (1996). *La democracia en las Ciencias Sociales latinoamericanas contemporáneas*. Caracas. BN. FACES-UCV.
- LANZ, Rigoberto (2001). “Democracia, política y discurso crítico en la América Latina (entrevista con Morales, E. y Méndez, A.)” para *Utopía y Praxis latinoamericana*, nº 12, marzo. Maracaibo. <http://www.filonenos.org/utopia/utopia12/PDF/Elda-Ana.pdf>
- LANZ, Rigoberto (2004). “¿En vías de un post-Estado? Problemas que se derivan de las relaciones y las formas organizacionales”, en *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. 2-5 noviembre. Madrid.
- LECHNER, Norbert (1990). “De la revolución a la democracia”, en Lechner, N. *Los patios interiores de la democracia*. México. FCE.
- LECHNER, Norbert (1995). “La reforma del Estado y el problema de la conducción del Estado”, en *Perfiles Latinoamericanos*, nº 7, diciembre. México.
- MACAS, Luis (2005). “La necesidad política de una reconstrucción epistémica de los saberes ancestrales”, en Dávalos, Pablo (comp.). *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires. CLACSO.
- MARTÍN BARBERO, Jesús (1998). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Bogotá. Convenio Andrés Bello.
- MIRE, Fernando (2000). “Liberalismo contra liberalismo”, en *ALAI*, 8 de agosto. http://alainet.org/active/show_text.php3?key=949
- MONTANER, Carlos Alberto (2000). *Liberalismo y neoliberalismo en una lección*. Instituto Jacques Maritain. Miami. <http://www.liberalismo.org/articulo/84/>
- NISBET, Robert (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona. Gedisa.
- NISBET, Robert; et al (1988). *Cambio Social*. Madrid. Alianza Editorial.
- O'DONNELL, Guillermo (1992). “Democracia delegativa”, en *Cuadernos del CLAEH*, nº 17. Montevideo.
- ROITMAN, Marcos (1992). “Teoría y práctica de la democracia en América Latina”, en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos. *La democracia en América Latina: Actualidad y perspectivas*. Madrid. Editorial Complutense.
- ROITMAN, Marcos (1993). *Democracia y política en América Latina*. Caracas. Cendes.
- ROITMAN, Marcos (2001). *Las razones de la democracia en América Latina*. Madrid. Sequitur.
- SZTOMPKA, Piotr (1995). *Sociología del Cambio Social*. Madrid. Alianza Editorial.
- TILLY, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid. Alianza Editorial.
- TORRES RIVAS, Edelberto (1996). “El caos democrático”, en *Nueva Sociedad*, nº 144, julio-agosto. Caracas.
- TORRES RIVAS, Edelberto (2002). “Personajes, ideologías y circunstancias. Lo socialdemócrata en Centroamérica”, en *Nueva Sociedad*, nº 180-181, julio-agosto; sept-oct. Caracas.
- TOURAINÉ, Alain (1991). “¿Qué es hoy la democracia?”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 128, junio. Barcelona.
- TOURAINÉ, Alain (2006). “América Latina entre los discursos melancólicos y la construcción voluntarista del futuro”, en *Página 12*, 21 de febrero. <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-63432-2006-02-21.html>

-VARGAS LLOSA, Álvaro, et al (1996). *Manual del perfecto idiota latinoamericano*. Barcelona. Plaza y Janes.

-VARGAS LLOSA, Mario (2001). “El discreto encanto del liberalismo”, en *El País*, 14 de junio. <http://www.caretas.com.pe/2001/1674/columnas/mvll.phtml>

-VARGAS LLOSA, Mario (2003). “La libertad salvaje”, en *El País*, 7 de agosto. <http://www.caretas.com.pe/2003/1784/articulos/irak.html>

-ZAPATA, Francisco (1993). “Democracia, corporativismo, elecciones y desigualdad social en América Latina”, en AA.VV. *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México. El Colegio de México.

NOTAS

¹ Para un acercamiento a las teorías clásicas sobre cambio social y principalmente a las corrientes que analizan los fenómenos de transformación social desde los conceptos de “evolución”, “revolución” y “modernización”, se recomienda consultar los siguientes textos y autores: “Sociología del Cambio Social” (1995) de Piotr Sztompka; “Historia de la idea de progreso” (1981), de Robert Nisbet; “Cambio Social” (1988), de Robert Nisbet et al; “Sociología y cambio social” (1997) de Andrés De Francisco; “Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes” (1991) de Charles Tilly; “Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno” (1997), de Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash.

² Fernando Harto de Vera, es doctor en Ciencias Políticas, profesor del Doctorado “Estudios Iberoamericanos: realidad política y social” de la Universidad Complutense de Madrid, y uno de los latinoamericanistas más prestigiosos de España.

³ Otro autor indispensable de la transitología es Marcelo Cavarozzi. Muy recomendable su texto “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina” (1991)

⁴ Uno de los textos más controvertidos del pensamiento neoliberal latinoamericano es el titulado “Manual del perfecto idiota latinoamericano” (1996), de Mario Vargas Llosa, Álvaro Vargas Llosa, Plinio Apuleyo, y Carlos Alberto Montaner

⁵ El semanario “The Economist”, insobornable defensor de la libertad económica y el mercado, definió a Tony Blair como “el mejor discípulo de Margaret Thatcher” (Vargas Llosa, 2001)

⁶ A pesar de que algunos investigadores prefieren referirse a este enfoque como “holístico”, hemos optado por utilizar la denominación “pensamiento crítico”, ya que es la etiqueta que habitualmente prefieren los autores pertenecientes a esta corriente

⁷ Las categorías “sistémico” y “antisistémico” se emplean aquí desde la perspectiva de la mayoría de los autores del pensamiento crítico, que consideran “sistémico” aquellas propuestas que defienden el sistema hegemónico y dominante en la actualidad, es decir, el capitalismo, y “antisistémico” todas aquellas posturas radicalmente opuestas a este, es decir, anticapitalistas

⁸ La obra de Heinz Dieterich “La democracia participativa. El Socialismo del Siglo XXI” (2002) es una de las propuestas más elaboradas y coherentes con esta línea de pensamiento.

⁹ La crítica generalizada al monopolio por parte del Estado del conjunto de todos los medios de producción, ha traído como consecuencia que gran parte de los autores antisistémicos, planteen la necesidad de la coexistencia de diversos tipos de propiedad, como la clásica estatal, la “comunitaria”, la “familiar”, etc. De todas formas, hay que apuntar que se percibe todavía mucha confusión e incoherencias en este plano, y por supuesto visiones disímiles. El consenso más claro se observa en el rechazo a la gran propiedad privada clásica.